



Codificación	(FO-SAOP-54)	Versión:	8	Fecha de revisión:	15-11-06	Hoja	1	de	3
--------------	--------------	----------	---	--------------------	----------	------	---	----	---

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL."

CONCURSO No. OP-12-IE-048

Siendo las 12:00 horas del día 31 de Agosto de 2012, en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, se reunieron las personas que firman al final de esta minuta, a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del concurso número: OP-12-IE-048, correspondiente a los trabajos relativos a:

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORAS EN LA COLONIA RANCHO DE GUADALUPE (OBRA NUEVA), IXTAPALUCA, COLONIA RANCHO DE GUADALUPE

Suscitándose los hechos que a continuación se describen:

LISTA DE ASISTENCIA:

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO:

L.A.P. Y P. ING. CARLOS M. GONZÁLEZ SOTO
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS

ING. BENITO SÁNCHEZ GÓMEZ TAGLE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CUANTIFICACIONES

ARQ. DAVID MIRANDA REBOLLAR
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CUANTIFICACIONES

POR PARTE DE LAS CONTRATISTAS:

D'ANDA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C.V.
INIME INNOVACIÓN E INGENIERÍA MODERNA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

Los representantes de las empresas participantes en el acto, acreditaron su asistencia al mismo mediante la presentación del recibo de compra de bases y presentaron su identificación oficial, mismas que se anexan a la presente acta.

Se hace mención que la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo conforme a lo programado presentándose el siguiente hecho:

Por parte de las empresas contratistas se menciona que durante la visita al sitio de los trabajos, se pudo observar que la comunidad está llevando a cabo la pavimentación de esa calle teniendo un avance a la fecha de aproximadamente un tramo de 30 metros que se ubica en la parte superior de la pendiente de la misma, dichos trabajos al estarse realizando directamente con mano de obra de la comunidad, no cuentan con la calidad ni los requerimientos técnicos que se solicitan en el catálogo de conceptos de este concurso. En plática que se tuvo en ese momento con los vecinos, al percatarse que el Gobierno del Estado tiene programado realizar la pavimentación, comentaron que en vista de ello, tal vez decidan suspender los trabajos. De esto surgen los siguientes cuestionamientos:

- ¿Se demolerán los trabajos ya realizados a fin de que se lleven a cabo por la empresa contratista a la que se le adjudique el contrato con el fin de garantizar una uniformidad en cuanto a la calidad de la pavimentación en toda la calle?
- ¿Se dará continuidad a los trabajos ya ejecutados aún y cuando existan las diferencias constructivas mencionadas?, de ser el caso, como se comentó por la Residencia de





Codificación	(FO-SAOP-54)	Versión:	8	Fecha de revisión:	15-11-06	Hoja	2	de	3
--------------	--------------	----------	---	--------------------	----------	------	---	----	---

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL."

CONCURSO No. OP-12-IE-048

Construcción, al dar continuidad a esos trabajos ¿los volúmenes no ejecutados en la calle Moras se realizarán en alguna otra calle adyacente?

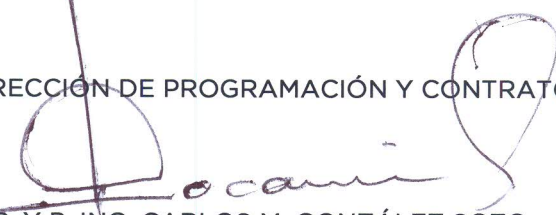
c) ¿Se verá la alternativa de cambiar la calle a pavimentar como lo comentó la Residencia de Construcción?

Respuesta.- Para efectos del concurso, se deberá cotizar el catálogo que les fue proporcionado. A la empresa a la que se le adjudique el concurso se le darán por parte de la Residencia de Construcción las indicaciones correspondientes en cuanto al área a pavimentar.

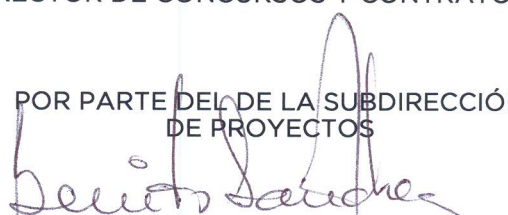
Cabe mencionar que los recursos fueron autorizados para aplicarlos en la calle Moras, por lo que cualquier trabajo que se realice en otra calle, sin la debida aprobación por parte de la Secretaría de Finanzas, podría considerarse como un desvío de recursos, por lo que en caso de cambiar el sitio de ejecución de los trabajos se deberán realizar los trámites administrativos necesarios para su aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente firmando de conformidad los participantes en el evento.

POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTRATOS DE OBRA


L.A.P. Y P. ING. CARLOS M. GONZÁLEZ SOTO
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS

POR PARTE DEL DE LA SUBDIRECCIÓN
DE PROYECTOS


ING. BENITO SÁNCHEZ GÓMEZ TAGLE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CUANTIFICACIONES


ARQ. DAVID MIRANDA REBOLLAR
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CUANTIFICACIONES







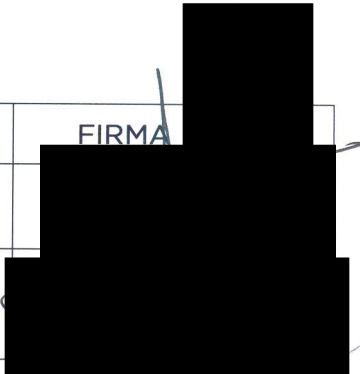


Codificación	(FO-SAOP-54)	Versión:	8	Fecha de revisión:	15-11-06	Hoja	3	de	3
--------------	--------------	----------	---	--------------------	----------	------	---	----	---

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL."

CONCURSO No. OP-12-IE-048

POR LAS EMPRESAS

EMPRESA	FIRMA
D'ANDA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C.V.	
INIME INNOVACIÓN E INGENIERÍA MODERNA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	